



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 34 de 2023

“Por medio de la cual se autoriza cancelación voluntaria de matrícula a dos estudiantes del Programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes **NICOLLE ASCANCIO GONZALEZ** con cedula No. 1.010.099.224 y **MARIA MONICA GUZMAN BRACAMONTE** con cedula de ciudadanía No. 1.193.444.807 del programa de la Especialización en Seguridad Salud en el Trabajo, solicitaron a este organismo la cancelación voluntaria de la matricula correspondiente al periodo 01 de 2023, por inconvenientes personales;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión del día 13 de abril de 2023 (acta 09), una vez estudiada la solicitud de las estudiantes y teniendo en cuenta los Artículos 33 y 34 del Acuerdo 02 de 2018, consideró pertinente autorizar la cancelación voluntaria de la matricula; debido a que no hicieron uso de su condición de estudiantes (no asistieron a ningún encuentro académico)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la cancelación voluntaria de la matricula correspondiente al periodo académico 01 de 2023 de las estudiantes del Programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. **NICOLLE ASCANCIO GONZALEZ** con cedula No. 1.010.099.224 y **MARIA MONICA GUZMAN BRACAMONTE** con cedula de ciudadanía No. 1.193.444.807.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de abril de 2023.

(Original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(Original firmado por:)
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	IVON QUESSEP TAPIAS	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Ivon Quessep Tapias
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.